

CIVITIC

Revista Interuniversitaria de
Estudios Urbanos de Ecuador



FLACSO
ECUADOR



Revista Interuniversitaria de
Estudios Urbanos de Ecuador

Director

Francisco Enríquez Bermeo

Coordinadora de Edición

María Cecilia Picech (FLACSO Ecuador)

Consejo Editorial

Fernando Carrión Mena (FLACSO Ecuador)

María Augusta Hermida (Universidad de Cuenca)

Carla Hermida (Universidad del Azuay)

Christian Contreras (Universidad Católica de Cuenca)

María Eloísa Velázquez (Universidad Católica Santiago de Guayaquil)

Holger Patricio Cuadrado Torres (Universidad Técnica Particular de Loja)

Valeria Reinoso (Universidad Central del Ecuador)

Karina Borja (Universidad Católica de Quito)

Diana Orellana (Universidad Tecnológica Indoamericana de Ambato)

Andrea Bazarro (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí)

Diseño y diagramación

FLACSO Ecuador, Antonio Mena y Shiti Rivadeneira

Fotografía de portada

Pixabay-crosswalk-2404427_1920

© De la presente edición FLACSO, Sede Ecuador La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito, Ecuador Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803 www.flacso.edu.ec

ISSN: 2588-0985

Cuarta Edición: octubre 2018

Cuatrimstral: febrero-junio-octubre

Índice

Editorial	5-7
-----------------	-----

Relatorías

Estrategias de Movilidad - Conversatorio CIVITIC	9-15
Carla Hermida	

Territorio y Paisaje - Conversatorio Red CIVITIC Seminario de Arquitectura Latinoamericana	16-17
Ana María Durán	

Violencia espacial en América Latina y la propuesta FLACSO Ecuador para una "ciudad en femenino"	18-23
Ramiro Villamagua Vergara	

Artículos

Reflexiones antropológicas sobre la difícil ejecución del proyecto tranvía en Cuenca	25-34
Sam Rumé	

El laboratorio de los paisajes vivos. Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (FADA-PUCE)	35-46
Karina Borja y Renato Ríos	

Algunas propuestas sobre el proceso urbano y el espacio portuario de Guayaquil: desde sus orígenes hasta el siglo XIX	47-70
Milton Rojas Mosquera y Gaitán Villavicencio	

Ciudad en números

Observatorio Urbano de Quito 47-70

Entrevista

Desigualdades Urbanas en América Latina.

Tres preguntas a dos expertos:

Julio Calderón Cockburn y Henri Godard 81-82

María Cecilia Picech

Referencias bibliográficas..... 84-87

Eventos, convocatorias y otros..... 89-90

Relatorías

Violencia espacial en América Latina y la propuesta FLACSO Ecuador para una “ciudad en femenino”

Ramiro Villamagua Vergara*

“No hay nada pues semejante a status quo en materia de ciudadanía: ésta o bien avanza (...) o bien experimenta una regresión: lo que equivale a decir que pierde los derechos adquiridos (...) o que se transforman en su contrario, siguiendo diferentes modalidades antipolíticas...”
Etiennen Balibar

A lo largo de las presentaciones de las distintas ponencias en el marco del 1er Seminario de “Usos del Derecho y acciones colectivas en áreas urbanas segregadas de América Latina y El Caribe” (FLACSO) se ha concebido la necesidad latente y urgente de repensar la ciudad para influir en las relaciones que se desenvuelven en diversos territorios; y que, dados los modelos de desarrollo que estos distintos territorios suelen experimentar, el reflejo de la desigualdad que emana la estructura de un *proto-modelo patriarcal*, heredado bajo el rezago de la conquista de unos sobre otros, sea a nivel barrial o en espacios industriales, sea en los ámbitos urbanos o rurales, su reproducción en todo espacio, invita a que los urbanistas visualicen una labor extremadamente necesaria sin más dilaciones: la reducción de la violencia¹ desde una planificación innovadora e incorporando los avances del pensamiento social.

El Seminario develó “una realidad incómoda”: existe cierta saciedad al comprobar en distintas experiencias presentadas que la interpretación de las normativas y la institucionalidad que debiera asegurarlas, están lejos de encarnar la mentalidad

* Antropólogo, master en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local, docente titular auxiliar Carrera de Administración Turística de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja (UNL), correo electrónico: ramiro.villamagua@unl.edu.ec

1 Más allá de la justa y certera crítica de Escobar a la visión de la planificación como parte de “la ilusión de controlar y direccionar los fenómenos sociales” (Escobar, A. (1999). El final del Salvaje. Bogotá: CEREC-ICAN), hay experiencias positivas en el manejo urbano que han conseguido resultados innegables. Quizás uno de los ejemplos más notorios en el espacio latinoamericano fue la gestión de Mockus en Bogotá, la cual habría determinado la reducción de la violencia en 30 puntos bajo la fórmula triádica de Ley-Moral-Cultura.

garantista, y la “salida” que encuentran los funcionarios claves que deciden sobre los aspectos relativos al derecho a la vivienda, por ejemplo, es siempre excesivamente legalista y poco empática; en cuanto al incumplimiento de normativas es más “*de sanciones por sobre la remediación*”²; también las Agendas Internacionales (*Hábitat* por ejemplo) se dedican a generar letras yertas que nadie cumple ni nadie sigue, salvo hasta la generación de la próxima agenda que siempre está para resolver todos los problemas del mudo “*a manera de realismo mágico*”, como lo criticó sarcásticamente Fernando Carrión (FLACSO Ecuador) en el marco de su exposición sobre la ciudad desigual y la óptica de género en la planificación urbanística: el cómo hacer la ciudad “*más femenina*”³.

Desde luego, la perspectiva de género supera el ámbito de lo femenino, siendo las personas GLBTI un componente importante en esta concepción, como bien lo anotó

Mónica Dazzini (PUCE) en contestación a la propuesta de Carrión; empero, no por ello la ponencia abandona la importancia que tiene la concreción de algunas medidas y directrices claras para dejar atrás “*la ciudad del capital y del patriarcado*” donde la violencia estructural ataca a ciertos sectores con mayor frecuencia.

F. Carrión sostiene que la ciudad reproduce desigualdades (y llama a no confundirlas con pobreza, ya que ésta última es un atributo mientras que la desigualdad es una relación), y que son muchos los sectores que son relegados en las ciudades latinoamericanas. Si traemos a colación las experiencias de los nodos africanos expuestas⁴, sobre el combate a la segregación urbana que se da en estos países, se han analizado casos en los cuales los gobiernos y el Estado generan serias afecciones para los vendedores “informales”⁵ o incluso, a las personas con discapacidades, como es el caso de Nigeria, en donde existen prácticas por parte de las fuerzas coercitivas de encerrarles en retenes y pedir dinero para su salida, o bien estas personas con discapacidad son enviadas a su denominada “ciudad de origen” en un intento bochornoso por “limpiar la ciudad”. Aquí se evidencia que la

2 Fernando Cordero, Superintendente de Ordenación Territorial, en su exposición sobre el SOT, posicionó la idea de que hay que ponderar la remediación a las sanciones. Expuso el caso de una persona, cuya demanda era por su derecho al sol, ya que otro vecino había construido un edificio de cinco pisos allá donde podía solamente construir dos. La reflexión de Cordero apunta a que la multa o sanción no remedia el hecho de que, en cada mañana el sol se posaba en la ventana del afectado y accionante, y que desde que se vulneró la norma, esa casa y esa familia ya no podían acceder al sol. La remediación –arguye el autor– es demoler la construcción que incumplió la norma y que vulnera los derechos de los ciudadanos, mientras que la simple sanción sigue privando a esta familia de la luz solar en su hogar. Cordero, F. (2018). “Vigilancia y control de los derechos a la ciudadanía y al territorio”. Ponencia presentada en el 1er seminario internacional de usos del derecho y acciones colectivas en áreas urbanas segregadas de América Latina y El Caribe-FLACSO Quito, Ecuador.

3 Carrión, Fernando (2018). “La ciudad productora de desigualdades socio espaciales y de género”. Ponencia presentada en el 1er seminario internacional de usos del derecho y acciones colectivas en áreas urbanas segregadas de América Latina y El Caribe-FLACSO Quito, Ecuador.

4 Abdul-Mujeeb, Salifu, Anokye, Price, Kakraba-Ampeh, Mark, Maki, Andrew, Ngige, Patrick, Nyvia, Emily, Wanza, Mary (2018). Acceso a la justicia y empoderamiento jurídico para combatir la segregación urbana: experiencias en Nigeria, Ghana y Kenia. Ponencia presentada en el 1er seminario internacional de usos del derecho y acciones colectivas en áreas urbanas segregadas de América Latina y El Caribe-FLACSO Quito, Ecuador.

5 Mauricio Sierra (FUP de Cauca), ponente del Seminario en mención, cuestiona el término informales: “Una persona que trabaja a tiempo completo con un uniforme de bonice o que vende cigarrillos marlboro... ¿puede ser considerado informal si al fin y al cabo está vendiendo productos industriales que necesitan ser vendidos y que pertenecen a transnacionales?” (comunicación verbal, 23 de marzo, 2018).

realidad urbana de los países africanos también es altamente excluyente e intolerante.

En el caso de Morelos, un pequeño municipio mexicano, presentado por M.S. Emanuelli, mismo que analiza la lucha de tres mujeres “segregadas”⁶ ante la imposibilidad de acceder al agua, en un lugar en donde, por un lado pululan las casas con piscinas que demandan gran gasto del líquido vital, y por otro, los habitantes de la periferia que no podían acceder a este recurso vital (considerando que el espacio femenino doméstico es el que más requiere y mantiene relación con el agua) y que además de las amenazas que tuvieron que sufrir por parte de funcionarios de la administración municipal, estas mujeres solían llegar a casa por la noche cansadas, con hambre, sin agua, y con la incompreensión de sus cónyuges que les cuestionaban su lucha y que para colmo de males, les maltrataban por llegar tarde.

Se trata entonces de ciudades que no incorporan a distintos sectores, entre los cuales podemos sumar a los niños y a los ancianos; de ciudades que presentan –como es el caso de Quito– un crecimiento de su área (mancha urbana) cuatro veces mayor al crecimiento de su población. No obstante, “*lo principal no sería el crecimiento sino la desigualdad*”, pese a ser la ciudad aquella que “*concentra la mayor cantidad de diversidad posible, sin em-*

bargo, no incorpora esa diversidad” y más bien se decanta en una “*máquina de producción de desigualdad a partir del capital y la lógica de la organización patriarcal*” (Carrión, 2018).

Además, la desigualdad que no solo afecta la realidad física de las áreas urbanas segregadas, sino que también cobra una especie de hábito ensombrecido, como lo expuso el antropólogo A. Santillán (FLACSO Ecuador)⁷ en su lectura sobre el “*Sur de Quito*”, desde las nociones de la “*estigmatización del territorio*” (Sabatini) y de la “*topografía del desprestigio*” (Wacquant), con las cuales logra identificar cómo los estereotipos negativos se imponen a manera de “*verdades sociales*” que posteriormente se ven reproducidos en otros ámbitos como los de la institucionalidad, los medios de comunicación, el humor, etc.

Aquellos dos factores (el capital y la organización patriarcal) pueden ser explicados a través de diversos elementos: la propiedad del capital generalmente masculina, la división del trabajo y su expresión espacial (área doméstica para las mujeres y espacio público para hombres), brechas salariales y de inserción laboral, propiedad fundamentalmente masculina, y la caracterización de la ciudad como centros de reproducción del capital. Todo esto, según el F. Carrión, no puede ser solucionado por un “*urbanismo de palabras*” que se encargue de proclamar, verbigracia, ante una ciudad altamente peligrosa “*la ciudad segura*”, etc. sin que se logre –ni siquiera se busque– hilvanar una propuesta seria que vaya más allá de la piel lingüística.

6 Emanuelli, María (2018). “Y nuestra voz abrió brecha: la lucha por el derecho humano al agua en condiciones equitativas en un asentamiento precario mexicano”. Ponencia presentada en el 1er seminario internacional de usos del derecho y acciones colectivas en áreas urbanas segregadas de América Latina y El Caribe-FLACSO Quito, Ecuador. El término “segregación” fue cuestionado –como todo evento que se precie de generar lecturas críticas– al ser parte de la misma visión que genera esa condición y que la subraya, sin embargo, no deja de ser un debate en términos lingüísticos-ideológicos, pero que –sin restarle importancia– al final del día lo que importa es cuánto se hace en la realidad fáctica para reducir este fenómeno (N. del A.).

7 Santillán, Alfredo (2018). “¿Cómo politizar la segregación subjetiva? Reflexiones a partir del paradigma del Reconocimiento”. Ponencia presentada en el 1er seminario internacional de usos del derecho y acciones colectivas en áreas urbanas segregadas de América Latina y El Caribe-FLACSO Quito, Ecuador.

Ahora, al ser el urbanismo un estudio y una práctica estrechamente relacionada al ámbito espacial-territorial, conviene entender aquellas frecuencias y patrones que se desprenden de la organización social estructural, aun cuando el espacio no sea del todo un reflejo de la sociedad y la economía, pues siguiendo a B. Secchi, éste tendría una relativa autonomía⁸; conviene de todas formas identificar que la ciudad “no es el mundo de lo doméstico”, y que el hombre y la mujer sirven a la ciudad de forma distinta, mediante la contraposición ya citada entre lo doméstico y lo público.

Partiendo de estos hechos, Carrión sostiene que el barrio es una expansión de la vida doméstica que la mujer tiende a construir ya dentro del espacio público, como una forma de integración con la ciudad, mientras que el género masculino percibe el barrio como parte del mundo de lo doméstico. Por tanto, se afirma que la eventualidad de generar una nueva ciudadanía tiene mayores posibilidades en aquellos espacios de la ciudad (barrios), que no son los del capital (fábricas).

“Se requiere un urbanismo ciudadano y no un urbanismo de proyectos”, por cuanto el urbanismo ciudadano sería capaz de disminuir desigualdades que se han venido solidificando en la base de tres aspectos esenciales: la condición socio-económica, la situación

espacial y por la cualidad identitaria. La injusticia social es el espejo de aquellas relaciones interhumanas de las ciudades que determinan que las ciudades pequeñas sean más pobres y las ciudades grandes sean más desiguales.

Las desigualdades también estarían dadas por las tensiones que se generan entre el campo y la ciudad, en las esferas introurbanas y por las nuevas centralidades (una parte de la ciudad se vincula con otras ciudades). Cabe señalar que se generan también a raíz de las actuaciones de las instituciones públicas: el caso referido del “Urbanismo de Proyectos” como detonante de la fragmentación territorial (expansión urbana y especulación, por ejemplo), a pesar de que en los últimos diez años se registró una notable reducción de pobreza y desigualdad, demuestra como un modelo de “gasto social” no necesariamente conduce a un Estado que mediáticamente se ha denominado “socialista”, donde la característica predominante es (o debiera ser) la equidad territorial.

Ante este panorama extremadamente complejo, que configura espacios de permanente pugna y contradicciones, no solo de género, sino también etarias, étnicas, sociales, etc. cabe preguntarse qué ciudad se debe hilvanar. En ese sentido, Carrión propone que el “urbanismo de género” se debe enfocar en una urbe de la ciudadanía, que reconozca las diferencias que ésta abarca, y cuya memoria (el campo político-simbólico de la urbe) transforme también su nomenclatura. Pasar de aquella nomenclatura conmemorativa (esta última que se ha encargado de imponer la historia oficial también patriarcal) a una

puesto anual para la capital ecuatoriana un similar a mil millones de dólares americanos.

8 En ese sentido, Calduch citando a Norberg-Schulz refiere: “...los diferentes lugares tienen diferente carácter (... y a veces este carácter, este ‘genius loci’...) ha demostrado ser bastante fuerte para predominar por encima de cambios políticos, sociales y culturales (...)”. Ver en Calduch, Joan (2012). Lugar y Espacio. Temas de Composición Arquitectónica. Alicante: ECU, p. 59.

9 Según los datos comentados en el Seminario, F. Carrión sostiene que el Distrito Metropolitano de Quito habría gastado más de 4500 millones sola y únicamente en dos proyectos de los cuales uno de ellos está aún en construcción (Tabavella y el Metro de Quito), siendo el presu-

que también reconozca aquella visión polifónica a la que se refiere P. Burke.¹⁰

Existen otros ámbitos de acción no menos importantes y que parecen más complejos: trabajar el tema laboral (por ejemplo la brecha de ingresos entre mujeres y hombres), el reconocimiento del trabajo de los ciudadanos, y nuevas políticas que influyan sobre la herencia y la propiedad, que al estar en manos masculinas en su mayoría, definen nuevamente los esquemas de la organización patriarcal. La violencia discriminatoria institucional es otro aspecto importante a reformular, pues se considera necesario que en cada espacio de planificación exista la mirada femenina (cuota de paridad), sin que la presencia de la mujer necesariamente garantice la inclusión de aquella mirada de género, por lo que ellas se deben empoderar de esta función.

Finalmente, la propuesta de Fernando Carrión analiza la construcción del espacio público. El urbanista arrojó algunos datos interesantes sobre el transporte, espacio reconocido –sobre todo en Quito– como espacio de acoso. Se llega a determinar que las rutas también se configuran desde la perspectiva del capital patriarcal, cuyo destino generalmente es comercial, laboral y escolar. El 64% de los pasajeros son mujeres con rutas más

cortas, mientras las rutas más largas son recorridas por los hombres. Esto implica un rediseño de rutas desde esta óptica.

Existen otros datos de interés que se expusieron a lo largo de la ponencia de Fernando Carrión y que no están contenidas en este artículo, así como en otras exposiciones, y en el mismo espacio de preguntas y comentarios luego de la propuesta de “*la ciudad en femenino*”, hubieron aquellos que aludieron a una participación más activa en las escuelas de Urbanismo y Arquitectura (tomando por ejemplo que el colegio de arquitectos de EE.UU. apenas cuenta con el 12% de mujeres inscritas), o bien los que notaron la escasa participación de “municipios y mujeres” en *Hábitat 2016*, empero, queda constancia de que existe ya un gran esfuerzo intelectual en Ecuador por diseñar ciudades que mengüen las desigualdades de la realidad cotidiana que nos contiene y que se reproduce infinitamente, siempre y cuando no se vayan concretando este tipo de propuestas.

Bibliografía

- Burke, Peter (2006). ¿Qué es la historia cultural? Barcelona: Paidós.
- Calduch, Joan (2012). Lugar y Espacio. Temas de Composición Arquitectónica. Alicante: ECU.
- Carrión, Fernando (2018). “La ciudad productora de desigualdades socio espaciales y de género”. Ponencia presentada en el 1er seminario internacional de usos del derecho y acciones colectivas en áreas urbanas segregadas de América Latina y El Caribe - FLACSO Quito, Ecuador.

10 En el 2013 en Sevilla, las denominadas “*Mujeres de Negro*” llevaron a cabo un performance denominado “*Las mujeres no olvidamos: 1936-2013*”. En la Basílica de la Macarena bailaron flamenco sobre la imagen de Queipo de Llano (lugar donde están sus restos), ya que el General habría desaparecido a ocho mil personas en el principio de la dictadura franquista. Acto seguido realizaron un recorrido renombrando lugares con nombres y leyendas de personajes mujeres que sufrieron toda la violencia de aquel periodo. De Pando, Inma (2013). “Taconeo sobre la tumba de Queipo de Llano”, Diagonal, mayo 27, Redacción Andalucía. Disponible en: <https://www.diagonalperiodico.net/andalucia/taconeo-sobre-la-tumba-queipo-llano.html> [visitado el 7 de abril 2018].

- Cordero, Fernando (2018). "Vigilancia y control de los derechos a la ciudadanía y al territorio". Ponencia presentada en el 1er seminario internacional de usos del derecho y acciones colectivas en áreas urbanas segregadas de América Latina y El Caribe-FLACSO Quito, Ecuador.
- Emanuelli, María (2018). "Y nuestra voz abrió brecha: la lucha por el derecho humano al agua en condiciones equitativas en un asentamiento precario mexicano". Ponencia presentada en el 1er seminario internacional de usos del derecho y acciones colectivas en áreas urbanas segregadas de América Latina y El Caribe-FLACSO Quito, Ecuador.
- Escobar, Arturo (1999). *El final del Salvaje*. Bogotá: CEREC-ICAN.
- Abdul-Mujeeb, Salifu, Anokye, Price, Kakraba-Ampeh, Mark, Maki, Andrew, Ngige, Patrick, Nyvia, Emily, Wanza, Mary (2018). "Acceso a la justicia y empoderamiento jurídico para combatir la segregación urbana: experiencias en Nigeria, Ghana y Kenia". Ponencia presentada en el 1er seminario internacional de usos del derecho y acciones colectivas en áreas urbanas segregadas de América Latina y El Caribe-FLACSO Quito, Ecuador.
- Mockus, Antanas (s/f). "Armonizar ley, moral y cultura. Cultura ciudadana, prioridad de gobierno con resultados en prevención y control de violencia en Bogotá, 1995-1997". Disponible en: http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Cultura_Ciudadana/Armonizar_Ley_Moral-Mockus_%20Antanas.pdf [visitada 7 de abril de 2018]
- De Pando, Inma (2013) "Taconeo sobre la tumba de Queipo de Llano", *Diagonal*, mayo 27, Redacción Andalucía.
- Santillán, Alfredo (2018). "¿Cómo politizar la segregación subjetiva? Reflexiones a partir del paradigma del Reconocimiento". Ponencia presentada en el 1er seminario internacional de usos del derecho y acciones colectivas en áreas urbanas segregadas de América Latina y El Caribe-FLACSO Quito, Ecuador.
- Secchi, Bernardo (2016). "La nueva cuestión urbana". En *Ciudades para cambiar la vida. Una respuesta a Hábitat III*, Borja, J., Carrión, F., Corti, M. (Ed.): 257-262. Quito: FLACSO.